



# UN FONDO FIDUCIARIO DE EMERGENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ÁFRICA

La Comisión Europea ha asignado **1 800 millones de euros de fondos de la UE** a la creación de un Fondo Fiduciario de Emergencia para la estabilidad, que permita hacer frente a las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África.

## ¿Qué es un Fondo Fiduciario?

Un Fondo Fiduciario es un mecanismo que se utiliza en el ámbito de la cooperación al desarrollo para reunir grandes sumas de dinero procedentes de diferentes donantes.

## ¿Qué regiones/países se beneficiarían del Fondo Fiduciario?

Los beneficiarios del Fondo Fiduciario serían:

- la región del Sahel y la zona del lago Chad: Burkina Faso, Camerún, Chad, Gambia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria y Senegal;
- el Cuerno de África: Yibuti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania y Uganda, y
- el norte de África: Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto.

## ¿Cuál es el objetivo del Fondo Fiduciario?

El Fondo Fiduciario ayudará a hacer frente a las crisis en la región del Sahel y en la zona del lago Chad, en el Cuerno de África y en el norte del continente. Su objetivo es contribuir a impulsar la estabilidad en estas regiones y a mejorar la gestión de la migración. Más concretamente, contribuirá a hacer frente a las causas profundas de la desestabilización, el desplazamiento forzoso y la migración irregular, promoviendo la igualdad de oportunidades y las oportunidades económicas, la seguridad y el desarrollo.

La UE quiere ayudar a la región del Sahel en general a afrontar los crecientes problemas que se derivan de la presión demográfica, la presión medioambiental, la pobreza extrema, las tensiones internas, las deficiencias institucionales, las frágiles infraestructuras sociales y

económicas y la insuficiente capacidad de resistencia frente a las crisis alimentarias, problemas que, en algunos lugares, han desencadenado conflictos abiertos, desplazamientos, delincuencia, radicalización y extremismo violento, y han dado lugar a la migración irregular, la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes.

## ¿Cómo contribuye esta ayuda a gestionar la migración irregular?

La ayuda financiera destinada a estas regiones también debería contribuir a hacer frente a los crecientes flujos de migración forzosa, en particular los que atraviesan el desierto del Sáhara, el Mediterráneo y otras rutas que conducen a Europa. La UE ya ha respondido aumentando la ayuda humanitaria y la ayuda al desarrollo para los refugiados y migrantes en toda la región. La Agenda Europea de Migración tiene por objeto evitar más pérdidas de vidas en el mar y reforzar la cooperación europea con los principales países de tránsito y de origen. Aspira, asimismo, a eliminar las causas profundas de la migración irregular y de los desplazamientos forzosos en los países de origen y de tránsito, en particular mediante la consolidación del Estado de Derecho, la creación de oportunidades económicas y en materia de educación, la mejora de la movilidad legal y el establecimiento de una mejor gobernanza —en particular en la gestión de las fronteras—, la lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos, el retorno sostenible efectivo, así como la readmisión y la reintegración de los migrantes irregulares que no puedan acogerse a la protección. Para ello es necesario el firme compromiso de respaldar el refuerzo de las capacidades de los terceros países en el ámbito de la migración y la gestión de las fronteras, así como la estabilización y el desarrollo de estas regiones de África, desde el Sahel hasta el Cuerno de África, pasando por el norte del continente.



## ¿Qué tipos de proyectos podrían financiarse con cargo al Fondo Fiduciario?

- ➔ Programas económicos que generen oportunidades de empleo, en particular para los jóvenes y las mujeres, centrados en la formación profesional y la creación de microempresas y pequeñas empresas. Algunas acciones contribuirán, en particular, a apoyar la reintegración de los retornados en sus comunidades.
- ➔ Proyectos de apoyo a los servicios básicos para las poblaciones locales, como la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, la educación, la protección social y la sostenibilidad medioambiental.
- ➔ Proyectos para la mejora de la gestión de la migración, en particular la contención y prevención de la migración irregular y la lucha contra la trata de seres humanos, el tráfico de migrantes y otros delitos conexos.
- ➔ Proyectos para la mejora de la gobernanza global, en particular mediante el fomento de la prevención de conflictos y el respeto del Estado de Derecho a través del refuerzo de las capacidades en apoyo de la seguridad y el desarrollo, así como el cumplimiento de la ley, en particular la gestión de las fronteras y los aspectos relacionados con la migración. Algunas acciones también contribuirán a prevenir y luchar contra la radicalización y el extremismo.

## ¿De dónde procederá el dinero?

La Comisión ha reunido dinero procedente de diversos instrumentos financieros con cargo al presupuesto de la UE, principalmente del Fondo Europeo de Desarrollo. Tiene previsto movilizar 1 800 millones de euros de fondos de la UE, pero espera que los Estados miembros también colaboren, y cumplir así nuestras expectativas.

## ¿Contribuirán los Estados miembros al Fondo Fiduciario?

Por definición, un Fondo Fiduciario de la UE requiere la contribución de al menos un Estado miembro (o de terceros donantes, como, por ejemplo, otros países u organizaciones internacionales). Varios Estados miembros han manifestado su interés en participar. España, por ejemplo, ya ha confirmado su participación.

## Complementar la acción de la UE para responder a la crisis siria

Los 4 000 millones de euros movilizados conjuntamente por la Comisión Europea y los Estados miembros para ayuda humanitaria, ayuda al desarrollo, ayuda económica y ayuda a la estabilización de los sirios en su país y de los refugiados y sus comunidades de acogida en los países vecinos —Líbano, Jordania, Irak, Turquía y Egipto— hacen de la UE uno de los principales donantes en la respuesta a la crisis siria.

Para afrontar dicha crisis, la UE ya ha creado un Fondo Fiduciario regional. La primera reunión de la junta de dirección de este Fondo se celebró en mayo de 2015, y en ella se adoptaron programas de actuación europeos por importe de 40 millones de euros. Este Fondo prestará ayuda a 400 000 refugiados sirios, así como a las comunidades de acogida con necesidades, en Líbano, Turquía, Jordania e Irak; la ayuda se centrará en la educación, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, y se destinará en particular a los niños y a los jóvenes.

## ¿Cuáles son las próximas etapas para la constitución de este Fondo Fiduciario?

La propuesta de crear el Fondo Fiduciario se presentará a los Estados miembros. El objetivo de la Comisión es finalizar a tiempo los procedimientos necesarios para la cumbre de noviembre en La Valeta, en la que está previsto que la UE se reúna con los principales países africanos para tratar la cuestión de la migración y la crisis de los refugiados.